



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0351 Del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre retransmisión de la lucha canaria en la Radiotelevisión Canaria. Página 5

9L/PNL-0352 Del **GP Mixto**, sobre el aseguramiento de las Obligaciones de Servicio Público. Página 6

9L/PNL-0353 Del **GP Popular**, sobre vacaciones en familia. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1470 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la tramitación telemática de las subvenciones para desplazamientos y clubes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

9L/PO/C-1471 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre aprovechamiento de productos con taras o resultantes de picas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

9L/PO/C-1472 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

9L/PO/C-1473 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre familias profesionales en el Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

9L/PO/C-1474 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las infraestructuras educativas en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10

9L/PO/C-1475 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre recepción de señal en La Oliva, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de la RTVC. Página 10


- 9L/PO/C-1476** De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre excavación del túnel en el Castillo de Santa Catalina, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11
- 9L/PO/C-1477** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de la consejería en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/C-1478** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el segundo ciclo del plan hidrológico 2015-2021 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-1479** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo a las demandas de la Asociación agrícola Fuente Nueva, Arico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-1480** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras en el mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-1481** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras en el mirador de El Cristo, San Sebastián, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/C-1482** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del pescante de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/C-1483** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de mejora en el Colegio Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/C-1484** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PO/C-1485** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de matrona en Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-1486** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura del consultorio de El Porís, Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-1487** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre rehabilitación y renovación de centros de salud en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-1488** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-1489** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PO/C-1490** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

- 9L/PO/C-1491** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PO/C-1492** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la OSP de transporte con El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 19
- 9L/PO/C-1493** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras de mejora en la cancha del CEIP Tigaday, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PO/C-1494** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre retribución de los sexenios al personal docente no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PO/C-1495** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre oferta pública de empleo para los conservatorios profesionales de música en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PO/C-1496** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el tendido eléctrico de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 21
- 9L/PO/C-1497** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PO/C-1498** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de especialistas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-2803** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 9L/PE-2804** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 9L/PE-2805** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 9L/PE-2806** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 24
- 9L/PE-2807** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 9L/PE-2808** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre materialización de la Reserva de Inversiones en la compra de viviendas de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 25

- 9L/PE-2809** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 26
- 9L/PE-2810** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre regulación de regímenes de calidad y agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 9L/PE-2811** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre programas del deporte autóctono, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 27
- 9L/PE-2812** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las ayudas de los deportistas canarios que compiten en los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 27
- 9L/PE-2813** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos y medidas a implementar en la TF-5, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 28
- 9L/PE-2814** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto túnel de Erjos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 28
- 9L/PE-2815** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del tercer carril TF-1 San Isidro-Las Américas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 29
- 9L/PE-2816** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre abono a la Asociación Creativa, Centro Formación Casa el Hoyo, para ejecución de proyecto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 29
- 9L/PE-2817** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la Orden por la que se regula la ordenación contable en la ejecución y cierre del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2016 de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 30
- 9L/PE-2818** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 30
- 9L/PE-2819** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros hospitalarios de referencia a los que fueron derivados pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 31
- 9L/PE-2820** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 31
- 9L/PE-2821** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes menores de edad derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 32
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0351 Del GP Nueva Canarias (NC), sobre retransmisión de la lucha canaria en la Radiotelevisión Canaria.
(Registro de entrada núm. 909, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

2.1.- Del GP Nueva Canarias (NC), sobre retransmisión de la lucha canaria en la Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, a instancia del diputado Luis Campos Jiménez, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “sobre retransmisión de la lucha canaria en la Radio Televisión Canaria”, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como cita la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. *“Desde tiempo inmemorial, los grupos humanos que ocuparon y habitaron las islas han ido dejando muestras singulares de sus realizaciones. Algunas de éstas constituyen parte de nuestros símbolos más queridos: las líneas incisas de petroglifos, letreros y grabados; las formas y colores de cerámicas, ídolos y pintaderas; las cuevas y poblados que representan el original ingenio de nuestro sustrato más antiguo.”*

Expone también que *“la conciencia de ser canario y la de integrar, con sus peculiaridades, el acervo universal de los pueblos, es una realidad que tiene uno de sus más importantes pilares en el patrimonio histórico, en las obras que a lo largo de los siglos han ido testimoniando nuestra capacidad colectiva como pueblo, en las actividades que han ido, poco a poco, salvaguardando gran parte de los rasgos y señas que hoy conforman la nacionalidad canaria”*.

“El patrimonio histórico canario constituye no sólo el depósito sino el soporte de esa identidad atlántica e isleña, en la que se afianza la condición cosmopolita y la vocación universal de la nacionalidad canaria. Un legado que demuestra la sabiduría y el arte de los canarios que nos precedieron y que ofrece las claves para entender el camino que nos condujo, a través de los tiempos, a nuestra realidad actual, a lo que somos hoy”.

Resulta, por tanto, cuanto menos curioso que aun después de haber sido declarada la lucha canaria como bien de interés cultural y siendo unos de los principales objetivos el de la Radio Televisión Canaria el promover el conocimiento de las artes, la ciencia, la historia, la cultura y la educación, fomentando el conocimiento del patrimonio cultural de cada una de las islas que forman Canarias, se haya dejado prácticamente en el olvido la difusión de la lucha canaria, sin la retransmisión de prácticamente una sola luchada en los últimos años (exceptuando las del Día de Canarias o las de carácter institucional, que es cuando algunos parecen recordar su identidad).

Hoy en día, ante la situación que atraviesa nuestro deporte, parece más evidente la necesidad de la firma de un convenio de colaboración entre el ente público Radio Televisión Canaria (RTVC), la Federación Canaria de Lucha y la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, que permitirá la retransmisión por la RTVC del mayor número de luchadas posibles y que suponga una apuesta clara y decidida para impulsar y defender uno de nuestros principales deportes autóctonos, así como uno de los exponentes más genuinos de la cultura de nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se haga una apuesta decidida por impulsar y defender nuestros deportes autóctonos, en especial la lucha canaria, con la puesta en marcha de todas las medidas y medios necesarios para la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias, la Federación de lucha canaria y la Radiotelevisión Canaria que permita la difusión de la lucha canaria y la retransmisión de un mínimo de dos luchadas semanales.

En Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PNL-0352 Del GP Mixto, sobre el aseguramiento de las Obligaciones de Servicio Público.

(Registros de entrada núms. 925 y 1078, de 30/1 y 1/2/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- Del GP Mixto, sobre el aseguramiento de las Obligaciones de Servicio Público.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancia de los diputados Casimiro Curbelo Curbelo, Jesús Ramón Ramos Chinae y Melodie Mendoza Rodríguez, presentan la siguiente proposición no de ley, “Para el aseguramiento de las Obligaciones de Servicio Público (OSP) en el aeropuerto de La Gomera”, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque la regulación comunitaria consagra, para las compañías aéreas que dispongan de una licencia expedida por un Estado miembro de la Unión Europea, los principios de prestar libremente y sin restricción alguna servicios aéreos en las rutas aéreas intracomunitarias, así como, fijar libremente los precios de sus tarifas, también permite a un Estado miembro restringir parcialmente esas libertades mediante la imposición de lo que se denominan Obligaciones de Servicio Público (OSP). Estas se definen como “cualquier obligación impuesta a los servicios aéreos regulares entre un aeropuerto de la Comunidad y otro que sirva a una región periférica o en desarrollo, o en una ruta de baja densidad cuando dicha ruta se considere esencial para el desarrollo económico y social de la región”.

Las Obligaciones de Servicio Público garantizan un servicio que cumple determinados requisitos en materia de continuidad, regularidad, capacidad y precios, que las compañías no asumirían si únicamente tuvieran en cuenta su interés comercial y responden a la necesidad económica y social de facilitar la movilidad de los ciudadanos residentes en unos territorios segmentados para los que, por su rapidez, el transporte aéreo es un modo de transporte fundamental.

La Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento es el órgano administrativo al que el Gobierno ha asignado la responsabilidad de la gestión de las obligaciones de servicio público en España. Así mismo, es la Dirección General de Aviación Civil, en estrecha cooperación con los Gobiernos de las respectivas Comunidades Autónomas, quien controla que la calidad de los servicios prestados responda a los servicios mínimos fijados e informa para que el Gobierno autorice periódicamente, mediante criterios objetivos y transparentes, los nuevos precios, en función de la evolución de los costes que afectan a las compañías aéreas que prestan los servicios. Cabe destacar que los precios del transporte aéreo para los residentes en estos territorios insulares se encuentran actualmente bonificados con el 50% del precio del billete de transporte.

Las Obligaciones de Servicio Público de trece rutas interinsulares de Canarias fueron establecidas por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de junio de 2006 (Resolución de 21 de junio de 2006), parcialmente modificado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (Resolución de 25 de noviembre de 2011), en relación con lo dispuesto en la Ley 2/2011 de 4 de marzo, de Economía Sostenible, disponiendo específicamente, la obligación de servicio público a las rutas entre Gran Canaria y La Gomera y Tenerife Norte y La Gomera.

En los últimos meses, y de manera más reiterada en las últimas semanas, se han venido produciendo numerosas incidencias en las operaciones aéreas del Aeropuerto de La Gomera. Desde las cancelaciones sin despegar la aeronave desde el aeropuerto de origen, hasta las suspensiones de las maniobras de aterrizaje en el Aeropuerto de la isla, han provocado un enorme perjuicio a los usuarios de la línea, así como la imagen turística de la isla, desatando reclamaciones y protestas públicas y privadas ante una situación que afecta gravemente a las condiciones de prestación de la obligación de servicio público aérea en la isla de La Gomera, y que las administraciones competentes deben examinar en profundidad.

A toda esta injusta situación, hay que añadir lo elevado de las tarifas, aún bonificados con el 50% del precio, la problemática de horarios y frecuencias, así como la necesidad de hacer escala en el Aeropuerto de Tenerife Norte para poder viajar a Gran Canaria.

Por todo ello, habida cuenta de los antecedentes expuestos y de la situación anteriormente descrita, el Grupo Parlamentario Mixto propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado:

1.- A detectar de manera exhaustiva los déficits y carencias que provocan las causas por las que el aeropuerto de La Gomera ha visto suspendidas las operaciones aéreas de manera reiterada y, con ello, afectada gravemente la Obligación de Servicio Público del transporte aéreo con la isla.

2.- Del mismo modo y al objeto de evitar las reiteradas cancelaciones de vuelos, el Parlamento de Canarias insta a las administraciones competentes a implementar de manera urgente las decisiones políticas oportunas y dotar de los medios técnicos, económicos y personales necesarios para dar efectivo cumplimiento a la Obligación de Servicio Público en la isla, así como a solventar de manera efectiva la problemática existente con las tarifas, los horarios y frecuencias aéreas con La Gomera.

En Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PNL-0353 Del GP Popular, sobre vacaciones en familia.

(Registros de entrada núms. 926 y 1080, de 30/1 y 1/2/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.2.- Del GP Popular, sobre vacaciones en familia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Vacaciones en Familia”, a instancias de la diputada Pepa Luzardo Romano, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Canario de Acogimiento Familiar de niños en Familia Ajena tiene como objetivo prioritario evitar el ingreso de menores en desamparo en la red de Centros y Hogares de menores de Canarias. La medida también está destinada al beneficio de aquellos menores que actualmente permanecen en este régimen.

El Acogimiento Familiar es un beneficio personal, familiar y social para los menores que no pueden o no deben vivir con su familia biológica. Con esta acogida, estos menores quedan integrados en otro núcleo familiar que los acoge como otro miembro más de la familia.

La familia es el “hábitat natural” de la persona humana y el medio idóneo para el crecimiento y bienestar de todos, especialmente de los menores que, con este acogimiento, reciben seguridad y apoyo incondicional; cariño y un entorno familiar estable; desarrollo de valores basados en el respeto y la aceptación; apoyo al desarrollo escolar y formativo y fomento de las relaciones sociales e integración en el entorno.

Pero no son sólo los más pequeños los que se benefician en esta situación, las familias acogedoras también crecen con esta experiencia y desarrollan sentimientos de solidaridad, tolerancia, generosidad, que son transmitidos a todos los miembros de su familia, teniendo gran importancia este hecho en los hijos e hijas de los acogedores.

En Canarias no podemos dejar de actuar los datos alarmantes de 1.600 niños en protección. El objetivo del Gobierno de Canarias es que ningún menor de 6 años resida en centros de acogida. Lo ideal sería que cada menor tuviese una familia, sea extensa o ajena, pero la realidad es que todavía entre 30 o 40 niños viven en centros de acogida en las islas.

Con esta iniciativa se busca poner en marcha un programa de “Vacaciones en Familia” durante el periodo estival dirigido a aquellos menores que aún residen en los centros tutelados por la comunidad autónoma.

Se pretende que, con este programa, los niños que aún viven en un centro institucionalizado tengan la oportunidad de convivir, por lo menos durante el periodo de las vacaciones de verano, con una familia y vivirlas de manera muy diferente.

El objetivo es, al igual que ya está ocurriendo en otras comunidades del territorio nacional, ofrecer a nuestros menores la posibilidad de disfrutar de sus vacaciones con una familia y alegrarle este periodo compartiendo con otros niños estos días de ocio, playa o descanso en un hogar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un programa de “Vacaciones en Familia” para ofrecer a los niños tutelados por la comunidad autónoma la posibilidad de disfrutar de unas vacaciones estivales conviviendo con una familia que se ofrezca a tenerlos consigo durante ese tiempo.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1470 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la tramitación telemática de las subvenciones para desplazamientos y clubes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 812, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la tramitación telemática de las subvenciones para desplazamientos y clubes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, doña María Teresa Lorenzo, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué respuesta ha obtenido –entre los deportistas y agentes deportivos canarios– la iniciativa de la tramitación telemática de las subvenciones para desplazamientos y las destinadas a los clubes?

En Canarias, a 20 de enero de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1471 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aprovechamiento de productos con taras o resultantes de picas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 813, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre aprovechamiento de productos con taras o resultantes de picas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se plantea la consejería promover iniciativas o colaborar con propuestas destinadas a un mejor aprovechamiento de productos con taras o resultantes de las picas de manera que no sean desperdiciados?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-1472 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 814, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación, doña Soledad Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos de ejecución del proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje?

En Canarias, a 20 de enero de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1473 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre familias profesionales en el Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 815, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre familias profesionales en el Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación, doña Soledad Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué familias profesionales se van a impartir en el Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje para responder a las demandas socioeconómicas del sur?

En Canarias, a 20 de enero de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1474 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las infraestructuras educativas en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. (Registro de entrada núm. 816, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las infraestructuras educativas en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación, doña Soledad Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Están garantizadas las infraestructuras educativas en el sur de Tenerife conforme a las necesidades de escolarización que requiere esta zona de la isla?

En Canarias, a 20 de enero de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-1475 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recepción de señal en La Oliva, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de la RTVC. (Registro de entrada núm. 817, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recepción de señal en La Oliva, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de la RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al señor presidente del Consejo Rector de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la RTVC para corregir los problemas de recepción de la señal que vienen registrándose en distintas localidades de La Oliva durante los últimos meses?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-1476 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavación del túnel en el Castillo de Santa Catalina, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 896, de 27/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavación del túnel en el Castillo de Santa Catalina, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con la excavación del túnel encontrado en el Castillo de Santa Catalina en Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1477 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de la consejería en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 946, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de la consejería en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Cabrera de León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en el año 2016?

En Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-1478 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo del plan hidrológico 2015-2021 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 958, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo del plan hidrológico 2015-2021 de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del segundo ciclo del plan hidrológico 2015-2021 de la isla de La Gomera?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1479 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a las demandas de la Asociación agrícola Fuente Nueva, Arico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 959, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a las demandas de la Asociación agrícola Fuente Nueva, Arico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué medidas y acciones se están desarrollando desde su consejería para apoyar las demandas de la asociación agrícola Fuente Nueva, en el municipio de Arico, fundamentalmente las destinadas a dotar a las viviendas y parcelas de la zona de los suministros básicos de agua, luz y nuevas tecnologías, dentro de los objetivos de apoyo al sector primario, fijación de la población en el territorio agrícola, generación de empleo, mejorar la oferta turística, entre otros?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1480 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 960, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos de ejecución de las obras en el mirador de Juan Rejón en Valle Gran Rey?
Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1481 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el mirador de El Cristo, San Sebastián, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 961, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras en el mirador de El Cristo, San Sebastián, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos de ejecución de las obras en el mirador del Cristo en San Sebastián?
Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1482 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del pescante de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 962, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del pescante de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos de ejecución de las obras del pescante de Hermigua?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1483 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras de mejora en el Colegio Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. (Registro de entrada núm. 963, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras de mejora en el Colegio Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos de ejecución de las obras de mejora en el colegio Nereida Díaz, en el municipio de Valle Gran Rey?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1484 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 964, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno elaborar y diseñar un nuevo plan de salud mental?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1485 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de matrona en Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 965, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de matrona en Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería poner en funcionamiento el servicio de matrona en el municipio de Arico?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1486 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre apertura del consultorio de El Porís, Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 966, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre apertura del consultorio de El Porís, Arico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la apertura del nuevo consultorio de El Porís en Arico?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1487 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación y renovación de centros de salud en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 967, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación y renovación de centros de salud en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué centros de salud tiene previsto rehabilitar y renovar en el año 2017 en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1488 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 968, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre plan de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto elaborar y diseñar un nuevo plan de salud mental?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1489 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 969, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería elaborar alguna estrategia o plan sobre la atención temprana?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1490 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 970, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas emprender sobre atención temprana su consejería?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1491 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 971, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad financiar actuaciones de atención temprana en este nuevo año?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1492 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la OSP de transporte con El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. (Registro de entrada núm. 972, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la OSP de transporte con El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Obras Públicas de mantener la OSP de transporte con El Hierro, teniendo en cuenta que su vencimiento es en noviembre de 2017?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-1493 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre obras de mejora en la cancha del CEIP Tigaday, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 973, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre obras de mejora en la cancha del CEIP Tigaday, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación realizar alguna obra de mejora en la cancha del CEIP Tigaday, así como en el edificio de Educación Infantil del CEIP Tigaday, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-1494 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre retribución de los sexenios al personal docente no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 974, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre retribución de los sexenios al personal docente no universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta

a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Educación retribuir los sexenios al personal docente no universitario?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-1495 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre oferta pública de empleo para los conservatorios profesionales de música en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 975, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre oferta pública de empleo para los conservatorios profesionales de música en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Tiene previsto convocar una oferta pública de empleo para los conservatorios profesionales de música en el año 2017?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-1496 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el tendido eléctrico de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 976, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el tendido eléctrico de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo para impedir la colocación del nuevo tendido eléctrico de Lanzarote?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PO/C-1497 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 977, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del búnker de radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene intención de comenzar las obras del búnker de radioterapia en Fuerteventura?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1498 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre contratación de especialistas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 978, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre contratación de especialistas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas sobre la contratación de especialistas en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2803 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 819, de 24/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura durante la anualidad de 2016?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2804 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 897, de 27/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura durante la anualidad de 2016?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2805 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 918, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en el marco del Proyecto "Crecer Juntos" para el año 2017?

En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2806 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 919, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones del Proyecto Crecer Juntos para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas, en el ámbito de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes en el marco del Proyecto “Crecer Juntos” para el año 2017?

En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2807 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 920, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados, en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Proyecto “Crecer Juntos” correspondientes año 2016?

En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2808 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre materialización de la Reserva de Inversiones en la compra de viviendas de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 922, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre materialización de la Reserva de Inversiones en la compra de viviendas de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el impacto estimado para el sector turístico como consecuencia de la posibilidad avalada por la Agencia Estatal Tributaria (AEAT) de la materialización de la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC) en la compra de viviendas destinadas a alquiler vacacional?

En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2809 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 923, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados del Proyecto Crecer Juntos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados en el ámbito de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Proyecto “Crecer Juntos” correspondientes al año 2016?

En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2810 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre regulación de regímenes de calidad y agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 924, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre regulación de regímenes de calidad y agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Por qué no se ha incluido en las bases reguladoras de la Orden de 15 de septiembre de 2016 la regulación de las medidas “regímenes de calidad” y “ agricultura ecológica”?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-2811 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas del deporte autóctono, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 947, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas del deporte autóctono, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Objetivos de los nuevos programas del deporte autóctono de la Dirección General de Deporte?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-2812 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las ayudas de los deportistas canarios que compiten en los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 948, de 30/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las ayudas de los deportistas canarios que compiten en los campeonatos de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué conclusiones se han llegado en el encuentro con el director general de Deportes del Consejo Superior de Deportes, respecto a las ayudas a los deportistas canarios que compiten en los campeonatos de España?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-2813 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y medidas a implementar en la TF-5, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 979, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y medidas a implementar en la TF-5, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los proyectos y medidas a implementar en la TF-5?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-2814 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto túnel de Erjos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 980, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto túnel de Erjos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra y cuál es la previsión de tramitación del proyecto túnel de Erjos?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-2815 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del tercer carril TF-1 San Isidro-Las Américas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 981, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del tercer carril TF-1 San Isidro-Las Américas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra y cuál es la previsión de ejecución del proyecto del tercer carril TF-1 San Isidro-Las Américas?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-2816 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre abono a la Asociación Creativa, Centro Formación Casa el Hoyo, para ejecución de proyecto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 982, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre abono a la Asociación Creativa, Centro Formación Casa el Hoyo, para ejecución de proyecto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que la Asociación Creativa, Centro Formación Casa el Hoyo, no ha recibido el abono anticipado correspondiente a la anualidad 2016 para ejecución del proyecto en el año 2016/2017?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PE-2817 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Orden por la que se regula la ordenación contable en la ejecución y cierre del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2016 de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 983, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Orden por la que se regula la ordenación contable en la ejecución y cierre del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2016 de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el listado de operaciones a las que se les ha aplicado el trámite de exceptuación de la disposición adicional segunda de la Orden de 19 de septiembre de 2016, por la que se regula la ordenación contable en la ejecución y cierre del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2016 de la Comunidad Autónoma de Canarias, con expresión del órgano solicitante y el resultado del trámite?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-2818 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre los servicios del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 984, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre los servicios del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los servicios del Hospital del Sur de Tenerife?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-2819 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre centros hospitalarios de referencia a los que fueron derivados pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 985, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre centros hospitalarios de referencia a los que fueron derivados pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominativa de centros hospitalarios de referencia a los que fueron derivados pacientes fuera de su isla habitual?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-2820 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 986, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, desglosados por islas, fueron derivados a recibir tratamiento en centros hospitalarios de referencia fuera de su isla de residencia habitual?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-2821 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre pacientes menores de edad derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 987, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre pacientes menores de edad derivados para tratamiento en centros hospitalarios de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes menores de edad, desglosados por islas, fueron derivados a recibir tratamiento en centros hospitalarios de referencia fuera de su isla de residencia habitual?

Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.



Parlamento de Canarias